

## **3. PLAN DE INVERSIONES**

### **3.1 ANÁLISIS DE LAS FINANZAS MUNICIPALES**

#### **3.1.1 Análisis de Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Gastos (2002-2003)**

##### **Análisis vertical a pesos constantes**

###### **Ingresos**

El cuadro siguiente muestra la estructura presupuestal de los ingresos corrientes y los recursos de capital. Los ingresos tributarios representan en promedio el 0.59% de los ingresos corrientes, los no tributarios el 92.98% y los ingresos de capital representan el 7.02% del total.

La mayor proporción de los ingresos tributarios están representados por el predial de con una participación promedio del 0.46%, sin embargo se evidencia que el esfuerzo fiscal del municipio del municipio es muy bajo.

En el municipio los recursos por concepto de participaciones representan en promedio el 42.15%. Otro ingreso representativo son los recursos del fondo local de salud, los cuales han venido aumentando paulatinamente, éstos representan en promedio el 40.68% de los ingresos del municipio.

###### **Egresos**

La estructura promedio del gasto para el periodo 2002-2003 es la siguiente: los gastos de funcionamiento representan en promedio el 9.78% de los gastos totales y dentro de este grupo el mayor rubro es el de servicios personales con el 3.38%, seguido de la transferencias con el 1.94% y gastos generales con el 1.79%. La inversión promedio en el periodo representa el 87.13% del total de egresos.

##### **Análisis horizontal a pesos constantes**

###### **Ingresos**

Los ingresos corrientes presentaron un decrecimiento del 11.72% en el periodo 2002/2003, lo cual se explica principalmente por la disminución de los aportes y otras participaciones. Se presenta un aumento del 30.09% en el recaudo del impuesto predial y un 37.42% en el recaudo de industria y comercio, la ocupación de lugares públicos registró una variación del 118.9%, además de los recursos del Fondo Local de Salud que incrementaron en un 10.79%, las participaciones para el nivel central decrecieron en 10.49%

Cuadro 51

## Egresos

Los gastos de funcionamiento tienen un comportamiento creciente del 6.71% (periodo 2003/2003); los servicios personales aumentaron en un 51.5% y los gastos generales presentaron una disminución del 6.68%. Las transferencias al Concejo Municipal y a la Personería Municipal crecieron en un 3.06% y 1% respectivamente.

La inversión social tiene un comportamiento decreciente del 4.51% en el periodo 2002/2003.

## INDICADORES FINANCIEROS

### Potencial de recaudo del Impuesto predial

Avalúo catastral X Tasa de recaudo del impuesto predial

$$= 5.552.787.300 \times 7 \text{ por mil}$$

$$= \$38.869.511$$

### Eficiencia en el recaudo del Impuesto Predial

$\frac{\text{Total recaudo vigencia}}{\text{Recaudo potencial}}$

2002:	14.741.000	=	37.9%
	-----		
	38.869.511		
2003:	19.177.000	=	49.3%
	-----		
	38.869.511		

### Carga tributaria percápita

$\frac{\text{Recaudo ingresos tributarios}}{\text{Población total del Municipio}}$

2002:	22.395.000		
	-----	=	\$ 2.301
	9.731		
2003:	20.999.000		
	-----	=	\$2.158
	9.731		

**Dependencia de las Participaciones**

Monto de Participaciones  
----- x 100  
Total ingresos corrientes

2002:	* 2.826.622.000		
	----- x 100	=	75.8%
	3.726.811.000		

2003:	*2.689.500.000		
	----- x 100	=	81.7%
	3.289.927.000		

\* El monto de las participaciones corresponde a las del nivel central mas participaciones del sector salud, en salud no se tienen en cuenta los recursos por venta de servicios.

**Participación gastos de funcionamiento**

Gastos funcionamiento  
----- x 100  
Total ingresos corrientes

2002:	308.172.000		
	----- x 100	=	8.27%
	3.726.811.000		

2003:	328.863.000		
	----- x 100	=	10%
	3.289.927.000		

### Gastos funcionamiento per cápita

	Gastos funcionamiento		
	-----		
	Población total del Municipio		
2002:	308.172.000	=	\$ 31.669
	-----		
	9.731		
2003:	328.863.000	=	\$ 33.795
	-----		
	9.731		

### Participación servicios personales en los ingresos corrientes

	Gastos personal		
	-----		
	x 100		
	Total ingresos corrientes		
2002:	87.020.000	=	2.33%
	-----	x 100	
	3.726.811.000		
2003:	131.836.000	=	4%
	-----	x 100	
	3.289.927.000		

### Participación gastos generales en los ingresos corrientes

	Gastos generales		
	-----		
	x 100		
	Total ingresos corrientes		
2002:	60.491.000	=	1.62%
	-----	x 100	
	3.726.811.000		

$$2003: \quad \frac{56.453.000}{3.289.927.000} \times 100 = 1.71\%$$

**Participación gastos del Concejo en los ingresos corrientes**

$$\frac{\text{Gastos Concejo}}{\text{Total ingresos corrientes}} \times 100$$

$$2002: \quad \frac{46.446.000}{3.726.811.000} \times 100 = 1.24\%$$

$$2003: \quad \frac{47.869.000}{3.289.927.000} \times 100 = 1.45\%$$

**Participación gastos Personería en los ingresos corrientes**

$$\frac{\text{Gastos Personería}}{\text{Total ingresos corrientes}} \times 100$$

$$2002: \quad \frac{39.590.000}{3.726.811.000} \times 100 = 1.06\%$$

$$2003: \quad \frac{39.985.000}{3.289.927.000} \times 100 = 1.21\%$$

**Relación inversión ingresos corrientes**

$$\frac{\text{Inversión social}}{\text{Total ingresos corrientes}} \times 100$$

$$2002: \quad \frac{2.906.365.000}{3.726.811.000} \times 100 = 77.9\%$$

$$2003: \quad \frac{2.775.207.000}{3.289.927.000} \times 100 = 84.3\%$$

### **3.2 RECURSOS PLAN DE INVERSIONES**

El Plan Plurianual de Inversiones se financia básicamente con las fuentes que se describen a continuación:

#### **Ley 715 de 2001 – Sistema General de Participaciones**

Corresponde al valor esperado por concepto de las participaciones de la nación. Para el año 2004 el valor de las participaciones es igual al monto presupuestado en el documento CONPES, para el 2005 se aplicó un incremento del 8%, y para el 2006 y 2007 se calculó un incremento del 8.5%, los anteriores incrementos se aplicaron con base en el acto legislativo 01 del 2001, en donde se establece que hasta el año 2005 el incremento es del IPC más dos puntos y para los años 2006 y 2007 del IPC más 2.5 puntos.

#### **Recursos propios**

Son los recursos que se manejan en forma autónoma y provienen del cobro del impuesto predial y otros ingresos que provienen de degüello de ganado, industria y comercio, ocupación de lugares públicos y otros. Para la proyección de estos recursos no se tuvo en cuenta el crecimiento promedio observado en las vigencias 2002 y 2003 (cuadro comportamiento histórico), porque el crecimiento de un año a otro obedece a una situación de coyuntura más que al crecimiento real de un año a otro. Por esta razón se aplicó otros criterios como:

- Para el caso del predial, teniendo en cuenta que en el año 2003 la eficiencia del recaudo fue del 49.3%, se proyectó para el año 2004 el recaudo del 55% del impuesto predial con un incremento del 5% para los siguientes años, hasta llegar en el 2007 al recaudo del 70%. Estos valores pueden ser mayores si el Municipio hace un gran esfuerzo para aumentar el cobro del predial.
- Para el caso de otros ingresos tributarios no se tuvo en cuenta la variación porcentual, porque se presentó un decrecimiento en los periodos 2002 y 2003, para este caso se trabajó con el promedio de recaudo de los dos años y se aplicó una tasa de crecimiento del 10% para el año 2004, 15, 20 y 25% para los años 2005, 2006 y 2007.

Para lograr las metas de recaudo se debe implementar una eficiente política de recaudo y sensibilización a la comunidad para crear una cultura de pago.

### Recursos de la Nación

Incluye recursos del FOSYGA, subsidios de vivienda y otros recursos de gestión ante la nación para financiar proyectos en los diferentes sectores. Estos recursos no se incluyen en las proyecciones porque dependen de la gestión que haga el alcalde y su equipo de gobierno ante las entidades de cofinanciación (VER CUADROS 52 Y 53)

CUADRO 52 PROYECCIONES FINANCIERAS VIGENCIA 2004 - 2007

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
<b>TOTAL INGRESOS</b>	2.294.492.311	2.478.677.766	2.690.068.721	2.919.798.395
<b>A. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	26.990.431	29.775.736	33.010.018	36.889.702
Predial	21.378.231	23.321.706	25.265.182	27.208.657
Otros ingresos	5.612.200	6.454.030	7.744.836	9.681.045
<b>B. ING. NO TRIBUTARIOS</b>	2.267.501.880	2.448.902.030	2.657.058.703	2.882.908.693
Participaciones	1.471.520.767	1.589.242.428	1.724.328.035	1.870.895.918
Fondo local de salud*	795.981.113	859.659.602	932.730.668	1.012.012.775

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental y este estudio.

\* No se incluyen los recursos por venta de servicios



CUADRO 53 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES VIGENCIA 2004 – 2007

Año	Total	Libre Destinación	Propósito General				Educación	Aliment.
			Agua potable	Deporte	Cultura	Libre inversión	Calidad	Escolar
2004	1.471.520.767	392.206.364	413.497.566	40.341.226	30.255.919	423.582.873	128.722.082	42.914.737
2005	1.589.242.428	423.582.873	446.577.371	43.568.524	32.676.393	457.469.503	139.019.849	46.347.916
2006	1.724.328.035	459.587.417	484.536.448	47.271.849	35.453.886	496.354.411	150.836.536	50.287.489
2007	1.870.895.918	498.652.348	525.722.046	51.289.956	38.467.466	538.544.535	163.657.641	54.561.925

FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL Y ESTE ESTUDIO

Año	Total	Continuidad Regimen subsid.	Salud pública	Prest. de serv. población no asegurada		
				Complemento prest. Servic.	Aportes patronales	Total
2004	795.981.113	672.863.070	41.939.082	27.059.961	54.119.000	81.178.961
2005	859.659.602	726.692.116	45.294.209	29.224.758	58.448.520	87.673.278
2006	932.730.668	788.460.945	49.144.216	31.708.862	63.416.644	95.125.506
2007	1.012.012.775	855.480.126	53.321.475	34.404.116	68.807.059	103.211.175

FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL Y ESTE ESTUDIO

### 3.3 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

La capacidad de endeudamiento se calculó teniendo en cuenta la Ley 358 de 1.997, según la cual para establecer dicha capacidad es necesario calcular los indicadores de solvencia y sostenibilidad, para ello se debe calcular previamente el Ahorro Operacional.

Para el cálculo del ahorro operacional se tomó como año 0 las ejecuciones presupuestales del 2003 y para el año 1 (2004) se le aplicó un IPC del 6%.

CUADRO 54 AHORRO OPERACIONAL

CONCEPTO	AÑO 0 (2003)	VALOR AJUSTADO AÑO 1
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,602,782,000</b>	<b>3,818,948,920</b>
TRIBUTARIOS	20,999,000	22,258,940
NO TRIBUTARIOS	3,268,928,000	3,465,063,680
INGRESOS DE CAPITAL	312,855,000	331,626,300
<b>B. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>328,863,000</b>	<b>348,594,780</b>
GASTOS DE PERSONAL	131,836,000	139,746,160
GASTOS GENERALES	56,453,000	59,840,180
TRANSFERENCIAS	52,720,000	55,883,200
CONCEJO MUNICIPAL	47,869,000	50,741,140
PERSONERÍA MUNICIPAL	39,985,000	42,384,100
<b>C. AHORRO OPERACIONAL (A-B)</b>	<b>3,273,919,000</b>	<b>3,470,354,140</b>
INTERESES EN LA VIGENCIA		10,745,000
SALDO DEUDA ACTUAL		99,881,000

FUENTE: EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2003

**Ahorro operacional** = Total Ingresos Corrientes – Total Gastos de funcionamiento

Ahorro operacional = 3.818.948.920 – 348.594.780

Ahorro operacional = 3.470.354.140

Posteriormente se calcula los indicadores de solvencia y sostenibilidad así:

**Solvencia** =  $\frac{\text{Interés de la deuda}}{\text{Ahorro operacional}} \times 100$

**Solvencia** =  $\frac{10.745.000}{3.470.354.140} \times 100$

**Solvencia** = **0.30%**

$$\text{Sostenibilidad} = \frac{\text{Saldo de la deuda total}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$$

$$\text{Sostenibilidad} = \frac{99.881.000}{3.818.948.920} \times 100$$

$$\text{Sostenibilidad} = 2.61\%$$

Lo anterior significa que el municipio tiene capacidad de endeudamiento, porque la solvencia económica es menor del 40% y la sostenibilidad es inferior al 80%, por tanto el municipio puede adquirir recursos del crédito sin ninguna dificultad.

A continuación se presenta la disponibilidad de recursos del sistema general de participaciones una vez descontado el servicio a la deuda.

**CUADRO 55                    DISPONIBILIDAD SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES  
VIGENCIA 2004**

SECTOR	APROPIACIÓN	SERVICIO DEUDA ACTUAL	DISPONIBLE
EDUCACIÓN	171.636.819		171636819
SALUD	795.981.113		795981113
AGUA P. Y SANEAM. BÁSICO	413.497.566	9.084.000	404413566
RECREACIÓN Y DEPORTE	40.341.226	4.627.000	35714226
CULTURA	30.255.091		30255091
OTROS SECTORES	423.582.873	43.069.000	380513873

FUENTE: PROYECCIONES SGP Y PROYECCIONES SERVICIO DE DEUDA